



RIO GALLEGOS, 18 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 62.169/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra Nota interpuesta por la Dirección de Programas y Proyectos dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y de la Función Pública, mediante la cual solicita se llame a inscripción de alumnos de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Profesorado y Licenciatura en Geografía para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos, para trabajar en los Proyectos "Desarrollo de Capas Temáticas Urbanas para el Sistema de Información Territorial de Santa Cruz" y "Desarrollo de un mapa de sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos para el territorio de la Provincia de Santa Cruz";

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Director de Vinculación Tecnológica solicitando autorización para realizar el respectivo llamado a inscripción;

QUE dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en la Dirección de Programas y Proyectos dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento y de la Función Pública, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deben ser estudiantes de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, Profesorado y Licenciatura en Geografía, haber cursado y aprobado materias específicas de la carrera relacionadas con el análisis e interpretación de información geográfica y poseer conocimientos mínimos comprobables en la utilización de PC y software básico de escritorio (Word – Excel), los alumnos seleccionados deberá concurrir con el Currículum Vitae, Libreta Universitaria y D.N.I.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Extensión, Dirección de Vinculación Tecnológica, Dirección del Área Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº

82



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

SECRETARIA DE EXTENSION
18 OCT 2007

JUAN CARLOS BAHAMONDE
JEFE DE DIVISION D. SPACHO
UNPA UARG